



TES/ADQ/2024/18

ASUNTO: OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

**C. CESAR XICOTENCATL ISLAS
DIRECTOR DE ADQUISICIONES
DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
PRESENTE.**

Por este medio reciba un cordial saludo y con fundamento en los artículos 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; 163, 164 y 166 fracción XVII de la Ley Orgánica Municipal, expongo que:

En atención a su oficio N° SUF/ADQ/2024/72 de fecha **19 DE FEBRERO DE 2024**, mediante el cual solicita suficiencia presupuestal destinada a la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, EN APOYO A LA IGLESIA LA LUZ DEL MUNDO DE LA JUNTA AUXILIAR DE SANCTORUM**, al respecto manifiesto que, si existe presupuesto disponible para adquirir los bienes antes citados, el cual se describe a continuación:

Monto autorizado: **\$46,974,43 (Cuarenta y seis mil novecientos setenta y cuatro mil pesos 43/100 M.N.), Más I.V.A.**

Conforme a la Partida Presupuestal: **4.4.1.9. OTRAS AYUDAS.**

Fuente de Financiamiento: **Recursos Fiscales 2024.**

De esta misma forma, solicito que para la tramitación del pago se adjunte el CFDI y el archivo XML respectivo, toda vez que son elementos indispensables que forman parte de la documentación comprobatoria del gasto.

Sin más por el momento quedo de usted como su amigo y servidor.

ATENTAMENTE
CUAUTLANCINGO, PUEBLA, A **21 DE FEBRERO DE 2024.**


TESORERÍA MUNICIPAL
C. ROBERTO LOPEZ TEPOXTECATL
TESORERO DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.



ADQUISICIONES

RECIBIDO
21 FEB 2024
CUAUTLANCINGO, PUEBLA 2021-2024

C.C.P. ARCHIVO.